

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH_CP-39/18 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



CORTE INTERAMERICANA CELEBRÓ 59 PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EN SAN SALVADOR

San José, Costa Rica, 7 de septiembre de 2018 - La Corte Interamericana celebró entre el 27 y 31 de agosto su 59 Período Extraordinario de Sesiones en San Salvador, El Salvador, todo ello gracias a la cordial invitación realizada por el Gobierno de El Salvador así como al apoyo económico brindado por el Reino de Noruega y la Fundación Heinrich Böll Stiftung.

I. Inauguración del 59 Período Extraordinario de Sesiones

La ceremonia de inauguración del 59 Período Extraordinario de Sesiones tuvo lugar el 27 de agosto en el Salón de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. La ceremonia contó con las palabras del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor, del Presidente de la República de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén y de la Comisionada Presidencial para los Derechos Humanos, Licenciada María Silvia Guillén. Igualmente asistieron ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en El Salvador y representantes de Organismos Internacionales, así como de la sociedad civil y universidades.

II. Audiencias Públicas

La Corte llevó a cabo las siguientes audiencias públicas:

a) Caso Gómez Virula y otros Vs. Guatemala

El caso se relaciona con la presunta desaparición y posterior asesinato de Alejandro Yovany Gómez Virula en marzo de 1995. Se alega que el Estado guatemalteco es presuntamente responsable por la violación de los derechos a la vida, integridad personal y libertad personal del señor Gómez debido a que no habría adoptado ninguna medida de búsqueda al tomar conocimiento de la desaparición de la víctima. Hasta el momento del hallazgo del cadáver del señor Gómez, se alega que era exigible para el Estado la adopción de medidas inmediatas y diligentes de búsqueda y protección de la víctima, lo cual no habría ocurrido. Asimismo, se alega que el Estado habría violado el derecho a la libertad de asociación del señor Gómez en tanto, a pesar de existir indicios significativos de que la desaparición y asesinato del señor Gómez Virula pudo haber estado vinculado a sus actividades como dirigente sindical, Guatemala no habría realizado ningún tipo de investigación al respecto.

Puede conocer más sobre el caso [aquí](#).

b) Caso Rico Vs. Argentina¹

El caso se relaciona con la alegada destitución de Eduardo Rico como Juez del Tribunal de Trabajo No. 6 del Departamento Judicial de San Isidro en Argentina, así como su inhabilitación para ocupar otro cargo en el Poder Judicial por supuestamente haber incurrido en faltas

¹ El Juez Eugenio Raúl Zaffaroni no participó del conocimiento ni deliberación del caso por ser de nacionalidad argentina, conforme lo dispuesto en el artículo 19.1 del Reglamento de la Corte.

disciplinarias, por un Jurado de Enjuiciamiento. La Comisión consideró que el Estado habría violado el derecho a recurrir el fallo en relación con la obligación de respetar los derechos y el deber de adoptar disposiciones de derecho interno, tomando en cuenta que la Ley 8085 establecía que las decisiones del Jurado de Enjuiciamiento son irrecurribles, por lo que la víctima no pudo presuntamente obtener una revisión de los hechos establecidos, la prueba utilizada o las causales disciplinarias aplicadas.

Puede conocer más sobre el caso [aquí](#).

III. Seminario Internacional

El miércoles 29 de agosto, como parte del objetivo de acercar al público al sistema interamericano de protección de los derechos humanos, se realizó un seminario internacional público y gratuito denominado "40 años de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto de grupos en situación de vulnerabilidad y su impacto". La mesa inaugural estuvo compuesta por el Presidente de la Corte IDH, Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor; la Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, señora María Antonieta Josa de Parada y por la Rectora del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), señora Claudia María Samayoa Herrera. Tras la inauguración dio inicio el seminario, el cual contó con la participación de más de mil personas. El seminario fue dividido en dos paneles denominados "La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Evolución e impacto en sus 40 años" y "La Jurisprudencia Interamericana respecto de grupos en situación de vulnerabilidad. Mujeres, niñas y niños, migrantes, solicitantes de asilo y privados de libertad".

IV. Visita de supervisión de cumplimiento de sentencia

Los días 29 y 30 de agosto una delegación de la Corte realizó una visita al Departamento de Morazán, con el objeto de efectuar diligencias de supervisión de cumplimiento de las medidas de reparación del caso *Masacres de El Mozote y lugares aledaños Vs. El Salvador*.

Puede encontrar información más detallada de la actividad [aquí](#).

V. Diálogo con Autoridades Nacionales

a) Presidente de la República de El Salvador

El 27 de agosto el Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Presidente de la Corte IDH y los jueces y jueza Humberto Antonio Sierra Porto, Elizabeth Odio Benito, Eugenio Raúl Zaffaroni y Patricio Pazmiño Freire se reunieron con el Excelentísimo Señor Salvador Sánchez Cerén, Presidente de la República de El Salvador en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La reunión tuvo como fin agradecer al Presidente Sánchez Cerén por la invitación realizada a la Corte para sesionar en territorio salvadoreño, así como dialogar sobre los desafíos actuales en materia de derechos humanos de El Salvador y de la región. En esta oportunidad el Juez Ferrer hizo entrega del Mazo representativo de la Corte IDH al Presidente Sánchez Cerén en símbolo de agradecimiento.



b) Corte Suprema de Justicia

El 27 de agosto el Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Presidente de la Corte IDH, el Juez Humberto Antonio Sierra Porto, la Jueza Elizabeth Odio Benito, el Juez Eugenio Raúl Zaffaroni, el Juez Patricio Pazmiño Freire, el Secretario de la Corte, Pablo Saavedra y la Secretaria Adjunta, Emilia Segares, se reunieron con los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia con el fin de fomentar los espacio de interacción y diálogo entre ambas Cortes.



c) Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador

El 29 de agosto el Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Presidente de la Corte IDH se reunió con el Excelentísimo señor Carlos Alfredo Castaneda Magaña, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.



VI. Convenios de colaboración

En el marco de conmemoraciones de la presente semana la Corte IDH suscribió diversos convenios de colaboración con las siguientes entidades salvadoreñas:

- Corte Suprema de Justicia de El Salvador
- Procuraduría de Derechos Humanos de El Salvador
- Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador
- Universidad Centroamericana Simeón Cañas (UCA)
- Universidad Católica El Salvador (UNICAES)
- Universidad de Oriente (UNIVO)
- Universidad Andrés Bello (UNAB)

La composición de la Corte para este período extraordinario de sesiones fue la siguiente: Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Presidente (México); Juez Humberto Antonio Sierra Porto (Colombia); Jueza Elizabeth Odio Benito (Costa Rica); Juez Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina) y Juez Patricio Pazmiño Freire (Ecuador). Por motivos de fuerza mayor el Juez Eduardo Vio Grossi, Vicepresidente (Chile) no participó en este período de sesiones.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte IDH www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Marta Cabrera Martín a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir esta publicación remita un correo a biblioteca@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte IDH en [Facebook](#), [Twitter](#) y [Flickr](#).

[Corte Interamericana de Derechos Humanos](#), 2018.  BY-NC-ND
Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.

 Facebook

 Twitter

 Correo

 (506) 2527 - 1600

 (506) 2280 - 5074

 Apdo. 6906 - 1000
San José, Costa Rica

 corteidh@corteidh.or.cr

 www.corteidh.or.cr